



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2010-2012.

ACTA
 NUMERO
 12
 Sesión
 Ordinaria
 30/06/2010.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 09:09 nueve horas con nueve minutos del día 30 treinta de Junio de 2010 dos mil diez, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento numero 12 (Doce), con carácter de Ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2010-2012, Preside la Sesión el **C. JUAN JOSÉ JIMÉNEZ PARRA**, Presidente Municipal y la Secretaría General esta a cargo del **LIC. JOSÉ RUBIO OLMEDO**; en estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes regidores:

Presidente Municipal:
C. JUAN JOSÉ JIMÉNEZ PARRA

Sindico:
LIC. SAÚL FLORES RAMÍREZ

Regidores Propietarios:

PROF. CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ
C. MA. LUISA MORALES SOLÍS
C. IGNACIO LÓPEZ VENEGAS
C. MA. CARMEN GONZÁLEZ LLAMAS
C. SARA ELOISA CASTILLO FLORES
PSIC. JOSÉ ANTONIO NUÑO MARTÍNEZ
ING. JOSÉ BRIONEZ CARBAJAL
LIC. J. REFUGIO LÓPEZ RAMÍREZ
C. LUÍS PULIDO NUÑO
PROF. JOSÉ ANDRÉS ESPINOSA MAGAÑA
C. J. FÉLIX VIZCARRA HERNÁNDEZ

El Secretario General José Rubio Olmedo manifiesta: "Señor presidente se encuentran presentes 13 trece de los 14 catorce regidores que integran este ayuntamiento, El Presidente Municipal interroga al suscrito Secretario General y pregunta: "¿Fueron notificados los regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión". Responde el Secretario General José Rubio Olmedo y señala: "Así es señor Presidente, todos los regidores fueron notificados en tiempo y forma". Interroga el Presidente Municipal Juan José Jiménez y pregunta: "¿Existe alguna justificación por la inasistencia del regidor faltante?". Interviene el Secretario General José Rubio Olmedo y responde: "Así es señor presidente, el regidor Federico Gutiérrez López fue hospitalizado de emergencia, de hecho está hospitalizado hoy todavía. Me habló, no me presentó ningún escrito, pero me habló solicitando se justificara su inasistencia". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: "Bien, está a su consideración señores regidores, la justificación de la inasistencia del regidor Federico López por cuestiones de salud". Por lo que al ser sometida a votación, se aprueba por Unanimidad, la justificación de la inasistencia del regidor Federico Gutiérrez López, por cuestiones de salud, a la presente sesión. - - - - -

Acto continuo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUÓRUM LEGAL** y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

La presente Sesión ordinaria fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **C. JUAN JOSÉ JIMÉNEZ PARRA**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL**
- 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 11 ONCE DE AYUNTAMIENTO.**
- 3. SOLICITUD PARA FIRMA DE CONVENIO DEL PROGRAMA FISE.**
- 4. SOLICITUD PARA FIRMA DE ACUERDO DE COORDINACION CON FOJAL.**
- 5. SOLICITUD PARA QUE EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2010-2012 SEA REVISADO, AUTORIZADO Y PÚBLICADO.**
- 6. SOLICITUD PARA APROBAR CONVENIO DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA PA EL EJERCICIO FISCAL 2010.**
- 7. SOLICITUD PARA DAR DE BAJA DIVERSOS BIENES MUEBLES.**

Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “Está a su consideración el presente orden del día”. Interviene el Regidor J. Refugio López y señala: “Buenos días señor presidente y señores regidores, nada más una observación, dos observaciones, también para inscribirlo en asuntos varios, de acuerdo a la platica que tuvimos en la sesión anterior, en la cual al terminar la plática que tuvimos sobre seguridad pública y la expo feria, usted le dijo a su servidor y a los regidores presentes, que iba a dar en la siguiente sesión un punto informativo para que se viera lo que habíamos tratado dentro de la reunión ahí en seguridad pública, que fue ahí en su oficina. Me gustaría que se tomara ese punto a consideración debido a que usted mismo nos lo informó en la reunión después de la sesión anterior”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y pregunta: “¿Seguridad pública y manejo de la expo feria verdad?”. Interviene el regidor J. Refugio López y señala: “Así es señor presidente, es en lo que usted quedó”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “Bien, mira, no lo preparé, ya que tengo la agenda bien saturada, ya que estamos gestionando, ya vamos a mitad de año, estamos recorriendo con todos los secretarios, tenemos la tentativa de cita con el señor Gobernador, pero me comprometo en la siguiente sesión a presentar una nota informativa de estos dos puntos, porque ya habíamos quedado”. Interviene el regidor Félix Vizcarra y señala: “Este, yo quisiera presentar un punto de acuerdo aprovechando lo de seguridad pública, le voy a entregar un punto de acuerdo a ver si hay la posibilidad, le voy a dar lectura: Reciba por este medio un cordial saludo, de igual forma y con el fundamento en el artículo 50 cincuenta fracción 4 cuatro Ley de Gobierno de la Administración Pública del Estado de Jalisco, solicito la inscripción dentro de la orden del día de la sesión ordinaria de fecha 16 dieciséis de junio del año 2010 dos mil diez, en el punto de asuntos varios en el cual deseo inscribir los siguientes puntos de acuerdos: solicitud para que el director de seguridad pública municipal en un periodo de diez días naturales se presente al pleno del ayuntamiento para tratar los asuntos varios sobre las quejas que hemos obtenido del municipio, y de la propia policía de algunas inconformidades, para hacer las aclaraciones pertinentes y disipar dudas, y por la sensación que tanto ha alarmado a muchas personas del municipio. Ése sería un punto, el otro solicitud para que sean auditados todos los departamentos mínimo cada seis meses para saber el desempeño de su trabajo y presentar un mejor rendimiento de cada uno de ellos”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “Bueno al respecto del punto numero uno yo pediría que lo mandáramos a comisión y que el director compareciera ante la comisión y que ahí se desahogue y lleguemos a los acuerdos, para no debatir aquí en el pleno de la sesión. Tal vez sea conveniente que se pase a comisión de seguridad pública y con los regidores que se quieran integrar, independientemente de los regidores que conformen la comisión de seguridad pública, todos los regidores pueden participar y que



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2010-2012.

se forme una comisión para tener una plática con el director de seguridad pública y desahogar todas las dudas y llegar a puntos propositivos de acuerdo a las estrategias que se están tomando, toda vez que se transparenta una parte de esas estrategias, por cuestiones de que la misma ley contempla de que no se puede transparentar, precisamente son los puntos mas neurálgicos que se mantienen un poco no sin transparentar, sino que por cuestiones de seguridad, no se puede transparentar ni evidenciar ni ventilar los pormenores de la cuestión de seguridad pública por obvias razones, está dando resultado, los números van a la baja; yo sé que hay quejas, va haber siempre las ha habido y siempre las va a haber. Hay municipios como Los Ángeles que ahí se puede ver que hay recursos de mucho dinero, hay mucho recurso humano como material y las quejas existen, la corrupción allá existe y no la vamos a resolver al cien porciento, pero aquí en Zapotlanejo vamos bien, yo creo que no es tan alarmante el asunto y se puede formar una comisión así como lo propongo, y que ante la comisión comparezca el director y en esa comparecencia se haga un debate acerca de lo que se esta haciendo y las estrategias que se están tomando, que ya lo mencionábamos en otro día han dado resultados aunque la sensación sea distinta, porque hay estrategias donde se ostenta la presencia y hay estrategias donde no se ostenta la presencia, esas ya son cuestiones precisamente estratégicas para dar resultados, un tiempo se toma una estrategia y otro día se toma otra estrategia, y así se esta dando la vuelta para no caer en el vicio ni tampoco en eso, yo mas bien dijera que en la semana pudiera ser, precisamente me traje la agenda para participar también, que les parece día el jueves a las 05:30 cinco de la tarde con treinta minutos del día jueves 17 diecisiete hasta que desahoguemos la reunión, o sea mañana a las cinco horas con treinta minutos, están invitados todos los regidores, quien quiera asistir podemos tener la reunión en la sala Lola Pacheco o aquí mismo si no está ocupado según el calendario de actividades de aquí. En cuanto al segundo punto, sí están siendo no propiamente auditados, nosotros tenemos una contraloría interna que trabaja en coordinación de la contraloría del estado, y precisamente el departamento de asuntos internos se encarga de ir fiscalizando y haciendo su trabajo preventivo para no estar apagando fuegos cuando llega la Auditoría Superior del Estado, tanto la Auditoría Superior del Estado hace su trabajo como la Contraloría Municipal, ahí pues les informo que recientemente fuimos auditados en tres rubros: fraccionamientos, obra pública y el ejercicio fiscal administrativo en tesorería. Recientemente fuimos auditados en el ejercicio fiscal 2009 dos mil nueve, ya llegaron las observaciones, ya se resarcieron y todo salió bien. La auditoría hace su trabajo y la contraloría también; esto es permanente y no cada seis meses, de hecho permanentemente van de una dirección a otra revisando los ejercicios. Tal vez sea conveniente la siguiente semana tener una plática con el contralor con todo el pleno del ayuntamiento y desahogamos las posibles dudas que puedan tener. Bien, está a su consideración la orden del día”. interviene el regidor J. Refugio López y señala: “Nada más para hacerle mención el articulo 34 treinta y cuatro, que aquí viene lo de asuntos generales que se deben de manejar, que son los asuntos varios dice: “el secretario dará cuenta de los asuntos en el siguiente orden, nada más le hago esa observación; otro en cuanto al orden del día referente al punto numero cinco, si me gustaría, tres regidores de este lado, que lo retirara del orden del día, debido al desconocimiento que tenemos del Plan de Desarrollo Municipal 2010 dos mil diez, nada más nos dan una sola hoja, no nos presentan el plan de desarrollo municipal ni nada, no sabemos cual es y aquí nos están solicitando ya revisarlo, autorizarlo y publicarlo, no lo tenemos para revisarlo, autorizarlo”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “hay una corrección ahí si quieres en

el desahogo del punto lo aclaramos, para no perdernos ahorita, está a su consideración el orden del día”.

Por lo que en uso de la Voz el Presidente Municipal señala “**SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN**” e instruye el Secretario General para que proceda a someter a consideración de los Regidores Presentes el orden del día, el Presidente en uso de la voz pregunta a los regidores si están de acuerdo con el orden del día. Se procede a someter a consideración de los regidores el orden del día el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, en votación económica. -----

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, que ya fue llevado a cabo al nombrar lista de asistencia al inicio de la presente sesión y declarada la existencia de quórum legal. -----

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, el presidente municipal instruye al secretario general para que proceda a dar lectura al acta de sesión anterior. En uso de la voz el secretario señala que desea solicitar al presidente municipal someta a consideración de los regidores la dispensa de la lectura del acta de la sesión número ocho, correspondiente a la sesión ordinaria número 11 once de fecha 26 veintiséis de Mayo del año 2010 dos mil diez, en virtud de que en la convocatoria que se les hizo llegar, se les remitió una copia del borrador de la misma, y si no hay correcciones al acta lo someta a consideración de los señores regidores. Dice el presidente municipal: “Bien, lo pongo a su consideración señores regidores”. Interviene el regidor Félix Vizcarra y señala: “Este, referente a esta acta por ahí le hice yo mención ese día que fue tratada la sesión anterior, le hice yo mención de cómo había sido conformada la feria que si se había formado una comisión o algo, y no viene aquí por escrito, o sea hice la pregunta de lo de la feria y no viene por aquí la pregunta que yo hice, este no viene por escrito, yo me gustaría que revisara la sesión, y que sea revisada antes de firmar esta acta, digo, para que la revisen por favor y pongan lo que se pregunto”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “Bien, que se tome nota”. Interviene el regidor Carlos Cervantes y señala: “Buenos días, no sé si el compañero Félix se refiere a lo que viene en la pagina numero dos, es un párrafo bastante extenso, y más o menos a la mitad del párrafo es donde se asienta la inquietud que tenía el compañero”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y pregunta: “¿Sí viene?, le puedes dar lectura”. Interviene el regidor Carlos Cervantes y señala: “bien, dice así: Interviene el regidor Félix Vizcarra y señala: buenos días a todos, buenos días señor presidente con su permiso yo también quisiera por ahí solicitar un asunto vario de lo que viene siendo lo de la feria si se puede tomar ese asunto vario y ya después continua”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “Entonces sí está considerado”. Interviene el regidor Félix Vizcarra y señala: “Bueno no viene, la pregunta que yo hice no viene si gusta mejor rectifíquelo para no entrar en detalles y lo vemos”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “Muy bien, se hace la revisión y la corrección, lo sometemos a consideración con esa observación de corrección. Está a su consideración señores regidores. Por lo que el Presidente Municipal somete a consideración de los Regidores Presentes la dispensa del acta de la sesión anterior, la cual en votación económica es aprobada por **UNANIMIDAD**. Acto continuo, el Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la aprobación del **acta numero 11 once** correspondiente a la sesión ordinaria de fecha **26 veintiséis de Mayo de 2010 dos mil diez** y la cual es aprobada **POR UNANIMIDAD** en votación económica de los regidores presentes. -----



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2010-2012.

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - SOLICITUD PARA FIRMA DE CONVENIO DEL PROGRAMA FISE.- - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal Juan José Jiménez señala: “Se está solicitando la aprobación del pleno del ayuntamiento, para que el municipio de Zapotlanejo firme el convenio con la Secretaria de Desarrollo Rural dentro del programa FISE, la ejecución de la siguiente obra, Zapotlanejo, localidad La Tapona, construcción de empedrado camino La Tapona, esto para ser más precisos es exactamente donde quedó el avance del empedrado saliendo de San José de las Flores rumbo a la carretera de Tecomatlan, pasando por el Palo Verde y llegando a La Tapona, y quedó interrumpida la obra y queremos terminarla hasta sacarla a la carretera de Tecomatlan, en este programa el Estado aportaría la cantidad de \$661,609.00 (seiscientos sesenta y uno mil seiscientos nueve pesos) y el municipio la cantidad de \$283,546.00 (doscientos ochenta y tres mil quinientos cuarenta y seis pesos), el total de la obra es de \$945,155.00 (novecientos cuarenta y cinco mil ciento cincuenta y cinco pesos). Se pide la aprobación, déjenme decirle que metimos más obras a este programa porque normalmente se viene ejerciendo un poco más, pero el Gobierno del Estado no le ha puesto gran cantidad de recursos y de momento es lo que está por aprobarse en este programa, parece que lo que le están poniendo a todo el Estado es alrededor de \$60,000,000.00 (sesenta millones de pesos), y si lo dividimos entre los 125 ciento veinticinco municipios, no nos tocaría ni de \$400,00.00 (cuatrocientos mil pesos), pero aquí nos están favoreciendo con un poquito más, con \$661,000.00 (seiscientos sesenta y uno mil pesos), y también déjenme decirles que pocos municipios tienen ya presentados sus proyectos, y somos de los que estamos saliendo favorecidos, igual que en FONDEREG, que la semana pasada recogimos ya el cheque, fuimos de los 40 cuarenta municipios que ya recibieron el cheque; los otros 80 ochenta no han presentado las reglas de operación, no han presentado todos los puntos que se establecen las reglas de operación, y somos de los municipios que vamos más a la cabeza, esto porque nosotros al cumplir esta obra rápido en tiempo y forma estaríamos en posición de seguir presionando al gobierno estatal, de que si algún remanente de los municipios que no están entrando ahorita en el FISE o en FONDEREG pues ya en su momento habrá una posible reasignación de recursos y entraríamos dentro de ese remanente. Lo que sí tenemos seguro lo que nos dice el Gobierno del Estado para ya firmar convenio y darle seguimiento a esa obra”. Interviene el regidor Luis Pulido y señala: “Buenos días señor Presidente, mi pregunta es que yo miro aquí que hay varios precios en cuestión de lo integrado, ¿por qué es eso, no hay igualdad de precios?, por aquí hay un reporte de costo de obra, y hay precios desde los \$124.00 ciento veinticuatro pesos hasta los \$99.00 noventa y nueve pesos”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y pregunta: “¿Son en lugares distintos?”. Interviene el regidor Luis Pulido y contesta: “Sí”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “Bueno es que los fletes cambian, las circunstancias en cada obra son únicas; hay lugares en donde nada más llegamos a echar el empedrado, hay lugares en donde hay que levantar base, lugares en donde se debe retirar barro, poner capas rompedoras; ninguna obra sale al mismo costo, las características de cada lugar son distintas. Hay lugares en donde hay que poner terraplén porque se inunda, por ejemplo en el camino al Palo Dulce; el que conoce bien la zona se dará cuenta que le pusimos casi un metro de terraplén porque ahí era muy fangoso y ahí sale mucho más caro el terraplén que el empedrado en sí, y en esta obra está considerado completo, precisamente ahí donde se quedo la administración pasada no atorado sino la meta de la administración pasada, es un lugar muy fangoso y va haber que

retirar algo de barro. No traigo los números a la mano pero si las variaciones dependen tanto de los fletes de la piedra como de las características del lugar, si hay que modificar base. En algunos lugares hay que poner base, y en algunos no, sólo se llega y se pone el empedrado con jal, y eso hace que varíen mucho los costos unitarios de cada obra, aunque sean empedrados o asfaltos, cada obra cambia". Interviene el regidor Félix Vizcarra y cuestiona: "Este proyecto que nos está presentando ¿cuántos metros lineales son de empedrados? y ¿qué ancho tienen?". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: "la meta es de 8,340 ocho mil trescientos cuarenta metros cuadrados, si mal no recuerdo. Es un poquito más de un kilómetro, en el ancho que se está proponiendo es de 7 siete a 7 1/2 siete y medio metros de corona de superficie de rodamiento, para que dé chance de tener las cunetas en el ancho de vía, que en un futuro pues se tendrán que hacer andadores, porque hay comunidades cuya gente camina por el camino y hay que dejar espacios de andadores también. Todos los caminos los estamos proyectando a ese ancho. Próximamente se va a presentar el de Corralillos, quien conoce Corralillos de Parra sabe que el carril es de 4 cuatro metros, estamos presionando para que los caminos se hagan mínimo de 7 siete metros a 8 ocho metros, para que tengamos la seguridad de que no van a chocar los vehículos, porque precisamente a la comunidad de Corralillos les decíamos que en lugar de ponerle chapopote al camino actual, era mejor hacerlo de doble carril y ponerle el empedrado este año, y el segundo y tercer año irlos revistiendo con chapopote, porque ponerle asfalto a un camino de cuatro metros es sumamente peligroso, porque ya la gente puede correr a mayor velocidad, pero tenemos un solo carril, uno que va y otro que viene y hay riesgo de accidente, por eso se está proponiendo a ese ancho, ya se están haciendo las gestiones para la liberación del camino". Interviene el regidor Félix Vizcarra y pregunta: "¿Entonces qué ancho tiene?, ¿Cómo va a quedar este proyecto? ¿Cuántos metros son los que van a quedar?, son 7 siete de empedrado pero ¿en cuánto sería el total?". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: "Creo que se está liberando entre doce y catorce metros en promedio. Con cada propietario se fue negociando el terreno, incluso en algunos tramos son de 15 quince metros. La idea es que tenga futuro, yo tenía la inquietud de hacerle a cada delegación un kilómetro junto a sus ingresos, éste es uno de ellos, el otro sería ahí mismo en la delegación de San José de las Flores, rumbo al panteón o sea a Zapotlanejo, hacerlo de doble carril, dos carriles de entrada, dos de salida, un camellón a medias y banquetas; cuando menos hacerle un kilómetro para ir proyectando a futuro porque luego las casas se van construyendo, pero estamos en el proceso de liberar ese kilómetro, yo creo que el segundo año estaremos presentando obras de ese tipo, para darle futuro a cada población, porque luego la gente va construyendo al pie del camino y al rato es más difícil, pero esta obra se encuentra en el tramo final, es ya llegando de la Tapona a la carreta a Tecomatlan, es el tramo final del camino y no sería propiamente aquí donde estamos proyectando los dobles carriles, sino que sería llegando a cada cabecera delegacional, lo mismo en Matatlan o en la Purísima, ese es el criterio". Interviene el regidor J. Refugio López y señala: "No sé si entendí bien o no, el municipio nada más va aportar \$283,000.00 doscientos ochenta y tres mil pesos, mencionó que el Gobierno del Estado en este programa nos recortó el presupuesto, pero que aquí van englobadas otras obras, ¿entendí bien o fue un error?". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y puntualiza: "La gestión se hizo para cuatro o cinco obras más, pero como no tiene dinero el Gobierno del Estado, nada más nos están asegurando ésta. De hecho ya nos están invitando a firmar el convenio para esta obra, porque no trae recursos, tan no trae que hubiera quedado menos, pero por la importancia de terminarlo, si nos ajustamos a lo que le van a dar a cada municipio, solamente se hubieran hecho tres cuartas partes de esta obra, pero gracias a la gestión que se está realizando se aseguró la totalidad de esta obra, y existe posibilidad que en el segundo semestre entráramos en un remanente que nos garantice una o dos obras más que propusimos". Interviene el regidor J. Refugio López y señala: "En el entendido que son aproximadamente 8,300m² ocho mil trescientos metros cuadrados, sacamos la cuenta y son más o menos a \$120.00. Ciento veinte pesos el metro cuadrado de empedrado el que está saliendo". Interviene el



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2010-2012.

Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “Así es, incluyéndolo todo, trazo, nivelación, retiro de material, en caso de los tramos que se tengan que hacer, el Terraplén, mano de obra, piedra, material, todo”. Interviene el regidor José Brionez y señala: “Buenos días con su permiso señor presidente, aquí sería importante que se nos dé más información, como ha acontecido últimamente se nos está ocultado mucho la información, necesitamos que se nos dé un catalogo de conceptos para conocer el proyecto y así mismo que se nos dé a conocer quién va a ejecutar la obra, si va a ser obra directa o se va a licitar”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “Siempre se trabaja de acuerdo a las reglas de operación, en algunos casos, éste es uno de los programas más meticulosos en el caso de la revisión, cuando lo hacemos por administración directa, tenemos que especificar casi cuantas piedras van en cada viaje de empedrado, y créanme que es uno de los programas más rigurosos, pocos municipios entran en este programa porque es sumamente exigente la comprobación pero a nadie se le está ocultando la información, somos de los municipios de los más transparentes, y definitivamente los regidores que se arriman se les da la información, tengo entendido que el regidor Félix acudió a la dirección y creo que no se le ocultó nada, y puede ir a la dirección, lo que pasa es que los podemos abrumar de todos los catálogos de conceptos, de exposición de insumos, y todos los pormenores del proyecto, pero durante la obra pueden hacer presencia en la obra, revisar, platicar con los vecinos, estar al pendiente de la obra en caso de que exista alguna duda, las puertas están abiertas en todas las direcciones y pueden ir y revisar, yo veo más conveniente que lo hagamos de esa manera que estar imprimiendo todos los proyectos y estar gastando en papelería, si algunos lo van a revisar y otros no. Algunos regidores se van a enfocar en temas de asistencia social, otros en turismo, que la feria, que seguridad pública, y pues que cada quien se vaya acercando a las direcciones, están las puertas abiertas, incluso un servidor he estado tomando la dinámica de ir invitando a los regidores, les va a llegar la invitación a ustedes, Félix ya nos acompañó en una ocasión, pero yo los voy a seguir invitando, mi agenda está abierta, por ejemplo al rato me presentan un proyecto Sergio Marroquín y Carlos Camarena, luego con Sergio Carmona Rubalcaba de Desarrollo Urbano, quien me quiera acompañar, es abierto, salvo en algunas ocasiones que tuvimos una audiencia con el rector sí es muy reducida la entrada, fuimos unos cuatro o cinco y ya se les hace mucho, no puedo llevarme el total del pleno, pero si están invitados y si quieren estar ahí para ver que arreglo con cada persona, completamente transparente, a nadie se le oculta nada, podemos aclarar la duda que tengan, si hay una duda la podemos disipar ahí para que no haya alguna duda”. Interviene el regidor Félix Vizcarra y señala: “Mire señor Presidente yo considero que la falta de información cuando nos entrega todo lo que va haber, lo que vamos a tratar aquí, los asuntos, si vinieran mas acompañados de lo que vamos a ver, yo creo que haríamos menos preguntas todos, vemos a quienes si pueden inquietarse de mí, aquí yo veo que es una falta de atención también a la hora en que se nos entrega lo que vamos a tratar que se nos entregue más ampliamente para nosotros hacerle menos preguntas, esto se está extendiendo mas porque cada día viene igual de incompleto de cuando empezamos las sesiones, yo creo que ha sido algo que le he reiterado muchas veces de que no viene completo, yo si quisiera que lejos de estar uno preguntando porque le interesa a uno, si viniera mas acompañado de lo que va hacer, de lo como lo va que se va a tratar, le haríamos menos preguntas”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “Yo creo que no Félix, mira, de hecho es lo que les quiero comunicar, cuando los regidores andan con un servidor y andamos viendo

como se gestiona los recursos, cuánto le dieron a un municipio y cuánto le dieron a otro, es cuando ya tú te enriqueces de información, te puedo traer los documentos y lo que quieras y no va a ser suficiente, no hay como andar en el medio. Les reitero la invitación, de esa manera sería más elocuente a la hora de que llegan al punto no tendrían semejante desconocimiento, arrímense andemos todos los días en esto, y van a saber de qué se trata, podemos arrimar toda la información en papel que quieras pero no va ser suficiente y siempre va a haber preguntas, y andando es muy distinto, la agenda está abierta, les reitero la invitación, aquí yo creo que la información necesaria aquí esta, para tomar la decisión que es aceptar los \$661,000.00 seiscientos sesenta y un mil pesos, aquí tenemos la información necesaria, que sucede si no aceptamos firmar este convenio, pues se va este recurso, y nos quedamos con lo que podamos hacer con nuestro recurso de \$283,000.00 doscientos ochenta y tres mil pesos, eso es todo lo que lograríamos, haríamos menos metros, no tiene ningún chiste y no tiene ninguna ciencia, las dudas adicionales a esto se desahogan en el periodo de ejecución de la obra”. Interviene el regidor Ignacio López y señala: “Buenos días a todos, yo más que nada quiero hacerles un exhorto a todos los compañeros, en especial a los regidores de oposición, para que se integren un poquito más físicamente, no que todo venga en un papel, porque lo físico es lo que cuesta, lo que constata de que realmente todo se está haciendo transparente, si no nos integramos, pues lógico que vamos a tener muchas dudas, y no vamos acabar con las dudas, si hay buena voluntad de ustedes de participar, pues me gustaría verlos un poquito más activamente en los lugares que les corresponde o no les corresponden, porque yo me meto en todos los lugares, porque si nos involucramos un poco sabemos más las cosas y evitamos los cuestionamientos. Sí me gustaría que se integraran un poquito más, porque yo creo que todos tenemos esa obligación, es una obligación como servidores públicos, el velar que los proyectos y los recursos se apliquen correctamente, no nada más de nosotros sino de ustedes también, los invito a que se integren, creo que ha habido buena voluntad para que se integren, si no se han integrado es por sus actividades o no sé porque, yo creo que la invitación ha estado siempre abierta. En lo personal yo los invito, el día que gusten los acompañamos o nos acompañan a donde sea”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “Bien lo pasamos a su consideración señores regidores”.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NUMERO CUARENTA Y OCHO.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 13 trece regidores presentes: -----

- - - PRIMERO.- la “Construcción de Empedrado camino a la Taponá”, en la localidad de “La Taponá”, bajo la modalidad de Administración Directa, cuyo costo total de acuerdo al proyecto elaborado por el municipio asciende a \$945,155.71(Novecientos Cuarenta y Cinco Mil Ciento Cincuenta y Cinco Pesos 71/100 M.N.), monto que en un 70% (setenta por ciento), es decir la cantidad de \$661,609.00 (Seiscientos Sesenta y Un mil Novecientos Nueve pesos 00/100 M.N.), será sufragado por el Gobierno del Estado con cargo a los recursos del FISE 2010 dos mil diez y el 30% (treinta por ciento) restante \$283,546.71(Doscientos Ochenta y Tres Mil Quinientos Cuarenta y Seis Pesos 71/100 M.N.) deberá ser a cargo del municipio. -----

- - - SEGUNDO.- Se autoriza a los C.C. Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra, al Sindico Municipal Saúl Flores Ramírez, al Director de hacienda Municipal, Jesús Alfonso Marroquín Barajas y al Director de Proyectos y Construcciones, Guillermo Ramírez Matus, para celebrar y suscribir en representación del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, los instrumentos jurídicos correspondientes para el ejercicio de los recursos. -----

- - - TERCERO.- Se autoriza al Ayuntamiento de Zapotlanejo para que en garantía del cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que contraiga derivadas del convenio antes mencionado, afecta a favor de la



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2010-2012.

Secretaría de Desarrollo Rural las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales y estatales le correspondan. - - - - -

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - SOLICITUD PARA FIRMA DE ACUERDO DE COORDINACION CON FOJAL. - - - - -

El Presidente Municipal Juan José Jiménez en uso de la voz refiere: "Aquí existe la propuesta por parte del fideicomiso para que se haga una bolsa con un fondo para que se pueda apoyar a los microempresarios, la propuesta la hace Carmelo Ramírez, como Director de Gestión Gubernamental y señala lo siguiente: C. JUAN JOSE JIMÉNEZ PARRA. PRESIDENTE MUNICIPAL. P R E S E N T E. Por este medio le solicito que en la próxima sesión Ordinaria de Ayuntamiento sea propuesto el siguiente PUNTO DE ACUERDO: Donde se autorice al Presidente Municipal, Secretario, Sindico Y Tesorero para suscribir Acuerdo de Coordinación de Acciones con el Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial FOJAL. Donde EL AYUNTAMIENTO aportará al patrimonio del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL), con carácter de donación pura y simple a título gratuito, sin que se le pueda considerar Fideicomitente o Fideicomisario en el Fideicomiso; la cantidad de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), constituyendo la aportación municipal total. Por su parte, EL FOJAL se compromete a canalizar por conducto del AYUNTAMIENTO, créditos refaccionarios, de habilitación ó avío, o simples, en beneficio de los micros y pequeños empresarios domiciliados dentro del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, hasta por un total de cinco veces la aportación realizada por el Municipio (incluida en el total y una vez realizada ésta), así como para supervisar la operación de EL COMITÉ y apoyar con asesoría y capacitación al personal del mismo, sujeto a la disponibilidad de sus recursos económicos. La aportación del AYUNTAMIENTO generará una comisión por concepto de recuperación de la cartera no vencida generada por los créditos operados con su intermediación, equivalente al 20% de la tasa neta aplicada al o a los acreditados, la cual es proporcional a la cartera nueva generada con la citada aportación económica a EL FOJAL, con el fin de fortalecer la aportación original y hacerla autosuficiente, tanto los rendimientos que hubiere, así como la comisión, serán incorporados como aportaciones adicionales, para incrementar la capacidad de otorgamiento de crédito a las MYPES del municipio donde opera el Comité. JUSTIFICACIÓN: Los fines de ese Fideicomiso son los de fomentar el desarrollo de la micro y pequeña empresa en el Estado de Jalisco, cuyas actividades incidan en el mejoramiento del medio ambiente, articulación de cadenas productivas y desarrollo de proveedores de empresas públicas y privadas, mediante la operación de un sistema de otorgamiento de apoyos financieros preferenciales, con sujeción a lo establecido en las Reglas de Operación del propio Fideicomiso. El presente acuerdo de coordinación, es una herramienta eficaz de impulso al desarrollo del Municipio y que será una plataforma importante para el efecto de incrementar la productividad y la generación de empleos; así como para que las micros y pequeños empresarios asentados dentro de la circunscripción territorial del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, reciban los beneficios de los programas que EL FOJAL tiene implementados y que en el futuro se implementen, para acceder a los créditos que otorga el fideicomiso, mediante la simplificación de programas y tramites, que les permitan obtenerlos con oportunidad, calidad y a costos adecuados para el empresario. De igual manera solicito se autorice la integración del COMITÉ MUNICIPAL que estará encargado de la supervisión y valoración de las solicitudes que sean ingresadas por parte del Municipio; mismo que estará formado por: Sr. Ignacio López Venegas REGIDOR, Sr. José Refugio López

Ramírez REGIDOR, Lic. Saúl Flores Ramírez SINDICO, L.C.P. Jesús Alfonso Marroquín Barajas TESORERO e Ing. José Carmen Ramírez Ochoa DIR. DE GESTION, DESARROLLO RURAL Y ECOLOGIA. Sin otro asunto de momento, quedo de Usted como siempre a sus apreciables ordenes. ATENTAMENTE “2010, AÑO DEL BICENTENARIO DEL INICIO DEL MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA NACIONAL Y DEL CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”. Zapotlanejo, Jal., A 10 de Junio de 2010. Ing. José Carmen Ramírez Ochoa Director de Gestión Gubernamental, Desarrollo Rural y Ecología”. Interviene el regidor Ignacio López y señala: “Buenos días, analizado el punto, ya vimos el punto este, y sería muy necesario mandarlo a comisión ya que veo algunos detalles y hace falta que nos integremos algunos compañeros, lo que es Andrés y Félix en el comité e independientemente de llegar a un punto de acuerdo, me gustaría que lo mandáramos a comisión para que se integren los otros dos compañeros regidores y ver si es conveniente apoyar este fondo, yo creo que anteriormente desconozco si hubo un apoyo anterior el año pasado al fondo y si me gustaría ver el beneficio que hemos tenido para apoyar este fondo, ya que son \$100,000.00 cien mil pesos, y me gustaría que lo mandáramos a comisión y ahí nos juntáramos y abundáramos más en el tema y ver los pros y contras y ver lo propositivo que resulte ser”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “Muy bien, entonces tu petición Nacho sería que se turnara a la comisión de promoción económica, para valorar primero la conveniencia de apoyar o no a los microempresarios con esta bolsa y de ser positivo la presentarías con la propuesta integrando al regidor Andrés y Félix, muy bien, que se desahogue en la comisión me parece bien, está a su consideración”. Interviene el regidor J. Refugio López y señala: “Lo del fideicomiso de los \$100,000.00 cien mil pesos que supuestamente debe de aportar el Ayuntamiento, ¿no se pierde el recurso?, ¿no se va el recurso?, ¿lo podemos meter a la hora que sea? En sesiones pasadas hemos solicitado que se retire a comisiones, usted ha comentado que inmediatamente se someta porque se va el recurso, ¿no se pierde el apoyo de FOJAL?”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “No, tenemos la posibilidad de presentarlo en todo este mes, tengo entendido, y yo creo que si lo proponemos en la siguiente sesión que se forme la comisión si es conveniente, el Ayuntamiento pone \$100,000.00 cien mil pesos y FOJAL pone \$400,000.00 cuatrocientos mil pesos, si el Ayuntamiento pusiera \$200,000.00 doscientos mil pesos, FOJAL pone \$800,000.00 ochocientos mil pesos, para tener una bolsa y estarle prestando a los microempresarios que quieran crecer su negocio o poner un negocio nuevo, pero no tenemos premura en el caso del tiempo, incluso ya investigando un poquito no se apoyó en la administración pasada y en este año está apretado el recurso, por eso yo lo presenté con únicamente \$100,000.00 cien mil pesos, porque sería lo que pudiera el Ayuntamiento aportar al fondo, más yo creo que no, pero ya que se desahogue en la comisión, no tenemos prisa, en este caso”. Interviene el regidor J. Refugio López y pregunta: “¿Nada más sería la comisión de Promoción Económica la que sesionaría en este caso?”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “Bueno, esa fue la petición del regidor Ignacio López, que el titular y auxiliares de la comisión lo desahoguen. Está a su consideración señores regidores”.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NUMERO CUARENTA Y NUEVE.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 13 trece regidores presentes: - - - - -
- - - Turnar la presente petición a la Comisión Municipal de Promoción Económica para la dictaminación correspondiente. - - - - -

DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - SOLICITUD PARA QUE EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2010-2012 SEA REVISADO.- En uso de la voz el Presidente Municipal Juan José Jiménez señala: “Aquí yo quisiera hacer una aclaración porque se está mencionando



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2010-2012.

aquí que sería como punto de acuerdo revisarlo, autorizarlo y publicarlo, y ahorita yo creo que nada más sería acordar que sea revisado por el COPLADEMUN, para que si el COPLADEMUN presenta y ahí se desahogan propuestas de cambio las que se presenten ya sean desahogadas en la sesión del COPLADEMUN y posteriormente presentadas para su autorización y publicación, y ahorita sería corregirle señor secretario que únicamente se pide para que sea revisado el plan de desarrollo 2010-2012". Interviene el Regidor Luis Pulido y pregunta: "¿Entonces este punto se modificaría?". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: "Sí, se modificaría para que únicamente sea aprobada su revisión, estamos trabajando con el plan de desarrollo de la anterior administración, lo que se propuso, creo que no va haber cambios muy sustanciales en algunos temas pero ya se desahogarán en las sesiones del COPLADEMUN. Está a su consideración señores regidores".

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NUMERO CINCUENTA.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 13 trece regidores presentes: - - - - -
- - - El Autorizar que el Plan Municipal de Desarrollo vigente, sea revisado.- - - - -

DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - SOLICITUD PARA APROBAR CONVENIO DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA PA EL EJERCICIO FISCAL 2010. -

En uso de la voz el Presidente Municipal Juan José Jiménez señala: "En este punto de acuerdo se está pidiendo que se autorice al Presidente Municipal, al Secretario General y al Síndico, para suscribir un convenio del Programa de Fortalecimiento de Infraestructura Social Básica para el Ejercicio 2010 ante la Secretaría de Desarrollo Humano del Gobierno del Estado, para la realización de la obra denominada "Construcción de Banquetas (calles varias)", y que serían las siguientes: delegación La Laja: Construcción de banquetas calle González Gallo, por 21.25 toneladas; Construcción de banquetas calle Guillermo prieto, por 6.40 toneladas; Construcción de banquetas calle Galindo, por 1.05 toneladas; Construcción de banquetas calle Nicolás Bravo, por 28.65 toneladas, Construcción de concreto hidráulico calle Nicolás Bravo, (Incluye: base, machuelo y losa), por 102.30 toneladas; Construcción de banquetas calle Pedro Moreno, por 19.40 toneladas. Delegación Matatlan: Construcción de banqueta Jardín de Niños Federico Froebel, por 4.05 toneladas; Delegación de Santa Fe: Construcción de andador La Mora-Santa Fe, por 89.70 toneladas; Cabecera Municipal: Construcción de banquetas calle Universidad, por 18.95 toneladas; Construcción de banquetas calle Aquiles Serdán, por 6.25 toneladas; Construcción de andador San Joaquín (Zorrillos), por 11.75 toneladas; total toneladas 309.75 toneladas. Donde la Secretaria de Desarrollo Humano donará la cantidad de 300 trescientas toneladas de cemento gris y el Ayuntamiento aportará el resto del valor de las obras. La modalidad que se viene operando y que ha dado buenos resultados, es que donde se han construido calles de concreto hidráulico, la gente que va pagando su cooperación, que le corresponde, que por lo general es un tercio del costo real de la obra, se le va construyendo la banqueta precisamente con este cemento que es un recurso que nos llega en especie. La Secretaría de Desarrollo Humano nos otorga cemento en especie, porque ellos lo obtienen por la gestión ante la congregación de las Marianas Trinitarias.

Todo el cemento que ellos compran y todos los materiales industrializados que ellos compran a través de la congregación de las Marianas Trinitarias, ellos reciben un regalo del 30 treinta al 50 cincuenta por ciento en especie, y lo pueden pedir en vehículos. Ellos han estado dando cemento y los municipios que vamos cumpliendo con el tres por uno estatal, que también dependen de esta secretaria, y con otros programas que dependen de ahí, estamos cumpliendo bien y nos entregan 100 cien, 200 doscientas o 300 trescientas toneladas por año según como ellos tengan la posibilidad, y en este caso nos están ofreciendo 300 trescientas toneladas. Estas 300 trescientas toneladas son para continuar, nosotros siempre lo hemos estado aplicando así, son para continuar construyendo las banquetas en las calles que ya se arreglaron y que llevan un buen índice de recuperación de la cuota de los vecinos. Esto es a grandes rasgos lo que se pretende. Solamente hay una calle que es la Nicolás Bravo, que de alguna forma esta calle se había venido postergando y sí se está contemplando construir el concreto hidráulico de la calle Nicolás Bravo con este cemento, para poder tener la contraparte, el Ayuntamiento pone lo demás, las otras dos partes se dividen en la cuota del vecino y el Ayuntamiento, y el cemento vendría siendo del Gobierno del Estado, ¿por qué? Porque precisamente esta obra es una de las que quedo fuera tanto en el tres por uno estatal y el tres por uno federal, en los distintos programas. Es en La Laja, la calle Nicolás Bravo de La Laja, para que no se vayan a confundir, porque la calle Nicolás Bravo de aquí tiene concreto hidráulico. No se vaya a emocionar, señora María Luisa. De alguna manera esta calle que está muy céntrica en la delegación de La Laja, me tocó organizar con los vecinos en la administración pasada en dos ocasiones y en una ocasión que llego el recurso no pudimos liberar porque esa calle tenía una invasión, se tuvo que negociar y se hizo una permuta y ahorita se encuentra liberada, cuando ya habíamos hecho la liberación el recurso se había aplicado en otra calle y por eso los vecinos estuvieron un tanto inquietos y fue un compromiso que íbamos a atender en el primer año de gestión, y ya logramos hacerlo con esta modalidad de que la secretaria nos entregue el cemento, ya los materiales y los demás de la mano se va a repartir de lo que se recupere de cuota y lo demás el Ayuntamiento, esto es a grandes rasgos el planteamiento del punto de acuerdo”. Interviene el regidor J. Refugio López y señala: “No sé si vayamos a seguirle como en el DF, hacerles dobles pisos a las banquetas aquí, o para que nos diga usted específicamente a que calles van a ir este cemento, porque si bien aquí nos menciona las calles, haciendo una visita a esas calles ya tienen banquetas, ¿les vamos a poner dos pisos a las banquetas o como le vamos hacer? La calle Nicolás Bravo efectivamente sí le hacía falta el arreglo, pero ya la están arreglando, ya le están haciendo la base, lo del andador San Joaquín ya está realizado, las de la calle Aquiles Serdán ya están hechas, las calles de Universidad ya están hechas las banquetas excepto unos tramos que hacen falta, las de La Laja ya están hechas las banquetas, o sea para qué queremos 300 trescientas toneladas donde ya tenemos hecho eso, ¿a donde se van a ir esas toneladas porque ya está realizado? Nos está solicitando que autoricemos algo que ya está hecho, la semana pasada nos llegó a cada uno de los regidores no sé si a todos, sobre el permiso para la plaza, que no tenemos permisos, estamos haciendo primero la obra y luego haciendo la autorización, eso sucedió con la plaza, aquí nos está llegando un escrito apercibiendo a PRODEUR que primero se hizo plaza sin tener los permisos. Aquí está pasando precisamente lo mismo, se están haciendo las obras se está gastando el material primero sin tener la autorización del Ayuntamiento, o específicamente si no se van a ir a esas calles a qué calles se van a ir, porque nos está mencionando que son 300 trescientas toneladas que va a poner, el Ayuntamiento 9.75 toneladas, esas toneladas de cemento ¿a dónde se van a ir?, o ¿cómo van a quedar las banquetas?, la calle Galindo solamente tiene una parte hecha, la otra parte no la tiene hecha, muy bien, son 6 seis toneladas, ¿6 seis toneladas? para la calle Galindo, 1 una tonelada perdón, ¿para donde se va ir ese cemento? porque las banquetas ya están hechas”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “Afortunadamente nuestro municipio no necesita dobles pisos. ¿Qué está sucediendo?, lo siguiente: primero aclarar que son dos temas distintos, lo que llego de la PRODEUR es de la administración anterior, sí se traía un



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2010-2012.

conflicto por ahí con el Instituto Nacional de Antropología e Historia en donde decía que las banquetas y las calles eran patrimoniales y que no se podían mover, hay una confusión ahí con los criterios del instituto y con las demás Secretarías del Gobierno del Estado, ese es un tema muy independiente que no tiene que ver con lo de hoy, permíteme, nada más en este caso lo que estamos haciendo es que nosotros en esas visitas que estamos dando que todos están invitados, con los Secretarios, logramos gestionar 300 trescientas toneladas, cuando el Secretario nos dice tienes 300 trescientas toneladas seguras, ya nomas líbrame el trámite, adelante, nosotros nos ponemos a trabajar antes, porque ya tenemos una confirmación con él, de que nos va a otorgar mediante esta firma de convenio el cemento, ya lo tenemos seguro, nos ponemos a trabajar antes porque en este caso no necesitamos el permiso del Instituto, no necesitamos nada, y nos ponemos a trabajar antes precisamente por lo que les mencionaba. Si cuando firmemos este convenio yo llegué y le digo ya terminé la obra, estoy puesto como municipio para recibir más en caso de que lo haya, es lo que ha distinguido a Zapotlanejo en la gestión de recursos, y es la forma de trabajar eficiente y rápida, ¿Por qué? Porque vienen las lluvias, y todo lo que le logremos aventajar antes de las lluvias lo estamos haciendo en todos los programas. Estas banquetas se están haciendo con cemento que nos presta Construrama, nos presta el cemento y cuando nos llega lo de este convenio, se lo pagamos y asunto arreglado, pero ya nosotros traemos un paso adelante sobre la mayoría de los municipios, y ya vamos con el secretario y le decimos, mira ya terminé la obra; esto es de conocimiento de las secretarías y no nos genera ninguna complicación con nadie, ni tampoco con la PRODEUR, son temas muy diferentes, acá se involucraba el Instituto porque el Instituto alega que del Templo a 50 cincuenta metros a la redonda no se puede mover ninguna piedrita y eso no es cierto, lo que es patrimonial es el edificio únicamente y ese es el que no se puede tocar, no lo tocamos durante la obra, pero bueno incluso ya tuve contacto con la Doctora Peregrina, y ya superamos esa diferencia que hubo en la administración pasada, no tenemos ningún problemas con el instituto. Ahorita traemos otro tema que es el de los cañones, ya en su momento se los platicaré, y que también tenemos que ver cómo superar ese tipo de detallitos. Aquí es donde Zapotlanejo se está distinguiendo, que en cuanto llega el recurso ya lo gastamos, y créanme ya lo están haciendo otros municipios. En la entrega de cheques de FONDEREG, yo escuché cuando el presidente de Cuquio le dijo al gobernador “Yo ya terminé la obra, con esto nada más lo que voy hacer es pagar”, el Gobernador lo felicitó y le dijo que “Ése es un ejemplo para los demás municipios” Esto no tiene nada de oscuro ni mucho menos, es eficiencia y ganas de trabajar, a nosotros nos dan la confirmación, creemos en la palabra del Secretario, y como nada más basta hacer el papeleo hacer el convenio y listo, con esto cumplimos con quien nos está financiando el cemento que es lo único, a los demás proveedores de los demás insumos que ya no es el cementos a quienes se les ha ido pagando regularmente y también al constructor”. Interviene el regidor J. Refugio López y señala: “Precisamente para que no se preste a suspicacias, de decir que el cemento nos lo prestó alguna otra empresa de Zapotlanejo, ¿por qué eso no se nos hizo saber a nosotros? Porque yo voy y reviso las obras, voy veo las obras y veo que ya están hechas y digo ¿Para qué quieres más cemento? Si ya lo hiciste, que bueno que se esté trabajando por adelantado y todo lo demás y que el señor Gobernador felicite a los demás presidentes municipales, que bueno que se esté haciendo las obras bastante bien, pero por que no, ahí sí, en ese caso para que no dé lugar a suspicacias a todos nosotros los que estamos aquí, por qué no nos informaron eso: mira ya trabajamos con Quiroz

ya nos dieron las 300 trescientas toneladas y ya nada más es cuestión que se apruebe esto y que se nos dé a confirmación y nosotros esas 300 trescientas toneladas se las regresamos a Quiroz. ¿Aquí lo que me das a entender señor Presidente, es que quieres hacerle más banquetas en donde ya existen y en donde no se pueden hacer?, Sí entiendo que se vaya trabajando pasos adelantados, que se está trabajando adelantado, que el señor Secretario ya dio su palabra de que se va apoyar con 300 trescientas toneladas, que bueno, pero que no se nos preste a suspicacias ahora si a nosotros y me imagino que a todos y cada uno de nosotros como ellos también van a revisar las obras como Nacho acaba de decir, sí se nos va hacer raro que pidas una obra cuando ya realizada, no se me hace justo, no se me hace normal, no entra dentro de la normalidad o da caso a anomalías y suspicacias, de ver que esas obras ya están realizadas y apenas estas solicitando el permiso, yo hacía referencia al apercibimiento de PRODEUR, porque primero se hizo la obra y luego hacen los permisos, me refiero exactamente a lo mismo aquí, haces las cosas al revés aunque hayan sido efectivas o no efectivamente, ahí los informes a nosotros de las 300 trescientas toneladas que presto Quiroz nunca se nos enteró a nosotros, ahí si nosotros es ese desconocimiento que tenemos es porque no nos estás informando, no nos están informando de donde se están gastando esas 300 trescientas toneladas, ahí no se nos está diciendo ya tenemos las 300 trescientas toneladas ya es cuestión de firmar el convenio y regresamos esas 300 trescientas toneladas, ahí sí creo que a todos nos debe preocupar en ese sentido de que se estén haciendo las cosas así, qué bueno que se estén utilizando los recurso pero hay formas de hacerlo haciendo las cosas así, qué bueno que se estén utilizando los recursos, pero también hay que ver los modos y las formas de hacerlo”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “Mira insisto, estás de acuerdo en que una vez que tienes la información no hay nada oscuro, todo se está haciendo bien, ya lo dijiste, que bueno, pero el problema es la información, yo insisto, acérquense, me es sumamente difícil estar informarlos de cada movimiento si no se arriman, yo incluso no traigo ni su número, en algunas ocasiones les mando decir con el secretario, mi agenda es un tanto apretada, pero me reitero a sus órdenes, acérquense y esto lo podemos saber antes si se acercan, si no se acercan a mí me es muy difícil de estarlos buscando en su casa o en otro lugar para estar informándolos de cada pormenor, es cuestión de información, lo acabas de decir, que bueno que ya se entendió a la primera, pero esto se resuelve tomando la invitación que les estoy reiterando, para que estén más metidos en ello, de esa manera van a saber, oye ¿con que recurso se está haciendo? es con este y con este otro. Ah bien, de esa manera se va desahogando. Créanme voy a seguir en la dinámica, en la semana que viene les va a llegar ya para algún día, acompáñame a esto acompáñame al otro, yo más bien viendo el perfil y las comisiones, ya lo voy hacer de manera precisa y no de manera general como se les hizo llegar en el oficio, en donde se les invita a todo lo que quieran ver, ahí pueden llegar y ver la agenda y ver qué voy hacer que voy atender y arrimarse y no hay nada que esconder, les reitero pues la invitación para que estos detalles de información no tengamos que ventilarlos aquí”. Interviene el regidor Félix Vizcarra y señala: “Bueno mire la situación sigue igual, en la cual no hay información, yo he comentado con el compañero Antonio en donde a veces le hago preguntas y no sabe de muchas cosas, y él anda mucho en la presidencia”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “La invitación es para todos Félix, a Antonio ya lo invité, incluso ya me lo llevé un día completo y ya vio como estamos trabajando. Yo no estoy diciendo que nada más ustedes, hay muchos regidores que no me han acompañado, que no han estado muy de cerca y bueno yo voy a tomar la iniciativa de mandar una invitación personalizada: Antonio acompáñame tal día, Félix acompáñame tal día, de acuerdo a lo que yo hago, pero la invitación es abierta, cuando se pueda todos los que quieran acudir, adelante”. Interviene el regidor Félix Vizcarra y señala: “Por ahí también el Licenciado Rubio en una ocasión quedó muy formalmente de estarnos avisando, usted nunca lo ha hecho también de alguna invitación, yo voy a estar al pendiente Félix”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “Se va hacer por medio de secretaria particular”. Interviene el regidor Félix Vizcarra y señala: “nomas decirle que



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2010-2012.

las cosas no se están cumpliendo, ósea eso es todo, lo que menciona ahorita de que estas obras están terminadas a mi también iba hacer casi un comentario similar, de que ya estaban terminadas, las preguntas y todo se vuelven hacer por la falta de información, yo creo que todos aquí como pleno queremos conocer las cosas". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: "eso ya lo discutimos, ósea ese tema ya lo discutimos y quedo claro". Interviene el Regidor Félix Vizcarra y señala: "lo discutí con él, conmigo no presidente". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: "bueno lo vamos a repasarlo con calma". Interviene el regidor Félix Vizcarra y señala: "yo creo que sería bueno". Interviene el regidor José Brionez y señala: "aquí yo creo que sería importante que se vieran los tiempos, señor presidente, por ejemplo si usted sabe que si ya le dieron sus 300 trescientas toneladas antes de ejecutar la obra, señor del micrófono por ahí, es importante de que solicite la autorización en su momento no, antes de ejecutar la obra, primero hacer las cosas, después al cabo es puro trámite, yo invitaría a los compañeros para ver quien conoce todas estas calles, cuales están hechas y cuáles no, que nos defina que parte de las banquetas están hechas y cuáles no, si no las conocemos estamos entrando en una responsabilidad, ¿por qué? Porque no sabemos qué es lo que se está haciendo, que se hizo en este ejercicio fiscal y el ejercicio fiscal anterior". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: "si, pero estas en un error en cuanto a la responsabilidad porque ustedes nada mas aprueban al Ayuntamiento para que se firme el convenio, y ya los que somos responsables, tengo entendido, somos los que ejecutamos la acción, si ustedes autorizan al Presidente Municipal para que las obras se hagan como aquí se están planteando y no se hacen como se hacen aquí, entonces ya la auditoria nos lo fiscalizara, eso ya es un punto muy distinto y en cuanto a lo de la información es lo mismo que acabo de decir". Interviene el regidor Antonio Nuño y señala: "en cuanto a las dudas que comentaban, pues básicamente las dudas solamente son en relación a invitaciones a eventos artísticos y turísticos, pero en cuanto a información de lo que está pasando en el Ayuntamiento obviamente no existe porque estoy informado, y me refiero porque prácticamente estoy todos los días en presidencia, no se igual don Ignacio es una persona que esta frecuentemente, María Luisa, Carmelita, Saúl, el profesor Andrés, pero en el caso de Brionez y Refugio a sido un poco menos su presencia, pues la invitación esta de don Ignacio y de mi parte es estar en presidencia, gracias". Interviene el regidor José Brionez y señala: "aquí aprovechando el comentario que hace el compañero, cuando se aprobó el cambio de cabildo que nos viniéramos a la casa de la cultura, se quedo en se iba a tener un espacio, el cual está ocupado por falta de espacio por el Sindico, entonces invitarlo a que nos ceda ese espacio, que se tenga la infraestructura que necesitamos para trabajar, nosotros no tenemos infraestructura, no tenemos medios de transporte, no tenemos equipo de impresión, no tenemos secretaria, el espacio que se nos puede asignar esta para otra cosa, no nos pida que cumplamos, cuando el primero que está incumpliendo es el presidente". Interviene el regidor Antonio Nuño y señala: "perdón señor presidente creo que todos esos espacios si lo hay, esta la oficina, está el mobiliario, hay una secretaria, si hay el equipo". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: "así es si lo hay, hay un espacio precisamente porque se permutó un espacio con el Sindico por la carga de trabajo, esta una impresora, una mesa, sillas, una impresora, incluso todas las impresoras y computadora si traen un trabajo en una memoria lo pueden imprimir, discutir, debatir, pero si está y la secretaria también esta, que si hay escases de recursos, claro que la tenemos, podemos gastar el presupuesto

en atender cuestiones de seguridad o equipar cada departamento, pero la verdad tenemos las camionetas para las cuadrillas de alumbrado público y para las cuadrillas de parques y jardines de la administración de José Luis Cardona las cuales eran patrullas, porque no hay recursos, si quisiéramos tener, hay un proyecto de construir arriba del mercado el recinto definitivo, pero no va ser posible este año, ya estamos trabajando en el proyecto, el salón de sesiones se hará ahí, dos o tres oficinas mas y vamos a ir mejorando, proveeduría me está pidiendo espacios, muchas direcciones me están pidiendo espacios, hay carencia y tenemos que ajustarnos justamente es una labor de un servidor de mantener un punto de equilibrio en que se gasta el dinero del pueblo, el gasto público tiene que mantenerse en un equilibrio sano, porque si nos gastamos en comodidad y equipamiento yo creo que desatenderíamos otras cosas que son importantes, es esa la labor, no va a quedar así por toda la administración, la intención es que el año que viene tengamos ya ese edificio que nos permita dos oficinas más y el salón definitivo de sesiones del ayuntamiento, que incluso nos permita modificar el horario". Interviene el regidor J. Refugio López y señala: "sería importante hacer mención lo que dice en sesiones pasadas usted ha dicho, regresemos al punto, el punto no es la invitación, el punto que le estaba discutiendo a usted desde un principio es por lo de las toneladas que no están gastadas, la invitación o no invitación, hemos estado asistiendo a la presidencia, hemos estado yendo a los diferentes comisiones que nos han llamado, hemos estado yendo a los diferentes departamentos donde ha estado, me extraña que Toño y Nacho digan que no estamos yendo cuando me ha tocado estar personalmente con ellos ahí, me gustaría regresar al punto, que regresemos al punto de lo que estamos tratando, son 300 trescientas toneladas que ya están gastadas, el hecho está bien, la forma no está bien, ¿por qué? Porque ahí si no es un desconocimiento por falta de información, es porque no hay información, no porque falte sino porque no la hay hacia nosotros, ese es el punto al que voy, a mi me da de que pensar 300 trescientas toneladas que ya se gastaron cuando apenas vamos a firmar o apenas se va a dar la autorización para firmar un convenio, ese es el punto que quise decir desde un principio". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: "bueno yo lo interprete de que el hecho está bien y la forma está bien, porque no hay problema con las reglas de operación, que es lo más importante y lo importante aquí es que el municipio se sigue beneficiando, si no firmamos este convenio pues las 300 trescientas toneladas no se otorgan a Zapotlanejo y las tendremos que pagar con recursos del Ayuntamiento y punto, el único problema es la información, eso ya lo discutimos, yo estoy seguro que si están yendo a mi me ha tocado, el otro discutimos un poquito el tema de seguridad, creo que fue muy provechosos y es lo que les estoy pidiendo, en la medida de las posibilidades, se van dando cuenta, les pido que lo sometamos a votación". Interviene el regidor José Andrés Espinosa y señala: "buenos días a todos compañeros, yo creo que no hay que dejar de reconocer que es importante que los programas que puedan aterrizar en beneficio de los habitantes de nuestro municipio no se nos escapen de las manos, yo creo que debemos reconocer la habilidad que se tiene para que esas obras beneficien, en este caso a las delegaciones, solamente si considero conveniente que se cuiden los procedimientos, no podemos caer en el error de que primero ejecuto y luego solicito, yo creo conveniente que estos procedimientos los cuidemos".

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO CINCUENTA Y UNO.- Se Aprueba por MAYORIA, en votación económica, de 8 ocho votos a favor, 1 una abstención y 4 cuatro en contra, de los 13 trece regidores presentes: - - - - -
- - - PRIMERO.- Se autoriza a los C.C. Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra, Secretario General José Rubio Olmedo, y del Sindico Municipal Saúl Flores Ramírez, para suscribir en representación del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, convenio del Programa Fortalecimiento de Infraestructura Social Básica para el ejercicio 2010



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2010-2012.

dos mil diez, ante la Secretaria de Desarrollo Humano del Gobierno del Estado, para la realización de la obra denominada “Construcción de Banquetas (Calles Varias) siguientes: Delegación La Laja: Construcción de banquetas calle González Gallo, por 21.25 toneladas; Construcción de banquetas calle Guillermo prieto, por 6.40 toneladas; Construcción de banquetas calle Galindo, por 1.05 toneladas; Construcción de banquetas calle Nicolás Bravo, por 28.65 toneladas, Construcción de concreto hidráulico calle Nicolás Bravo, (Incluye: base, machuelo y losa), por 102.30 toneladas; Construcción de banquetas calle Pedro Moreno, por 19.40 toneladas. Delegación Matatlan: Construcción de banqueta Jardín de Niños Federico Froebel, por 4.05 toneladas; Delegación de Santa Fe: Construcción de andador La Mora-Santa Fe, por 89.70 toneladas; Cabecera Municipal: Construcción de banquetas calle Universidad, por 18.95 toneladas; Construcción de banquetas calle Aquiles Serdán, por 6.25 toneladas; Construcción de andador San Joaquín (Zorrillos), por 11.75 toneladas; total toneladas 309.75 toneladas. -----

DESAHOGO DEL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - SOLICITUD PARA DAR DE BAJA DIVERSOS BIENES MUEBLES. -----

En uso de la voz el Presidente Municipal Juan José Jiménez señala: “El director de Hacienda Municipal nos remitió un oficio que señala lo siguiente: Anteponiendo un afectuoso saludo, le informo que conforme al programa de deschatarrización que está llevando a cabo el arrea de patrimonio municipal de bienes muebles que integran el patrimonio municipal, se presente ante usted la tercera etapa, solicitando de la manera más atenta sea presentada ante el pleno del ayuntamiento, conforme a lo que establece la Ley de Administración Pública para el Estado de Jalisco, se establezca como punto de acuerdo aprobar desincorporar los bienes muebles del patrimonio municipal, los cuales anexo relación, así mismo fotografías de los mismos, en virtud de que su reparación es incosteable y en su mayoría ya no es posible repararlos. Lo anterior con la finalidad de realizar el trámite correspondiente de Baja del Patrimonio Municipal; los bienes son los siguientes:

Descripción	Cantidad	Área de adscripción
Librero de Madera, color negro.	1	Coordinación de Servicios Médicos Municipales
Equipo de Aire acondicionado	2	Coordinación de Servicios Médicos Municipales
Sillas, color azul, de tela, tubulares	12	Coordinación de Servicios Médicos Municipales
Teclado marca microstar	1	Coordinación de Servicios Médicos Municipales
Bancos giratorios	3	Coordinación de Servicios Médicos Municipales
lavamanos	1	Coordinación de Servicios Médicos Municipales
Banco de 2 peldaños	1	Coordinación de Servicios Médicos Municipales
Ventana de aluminio 2 hojas	1	Coordinación de Servicios Médicos Municipales
Ventilador marca ciclón	1	Coordinación de Servicios Médicos Municipales
Bahumanometro con tripie	1	Coordinación de Servicios Médicos Municipales
Esterilizador color azul	1	Coordinación de Servicios Médicos Municipales
Regulador marca ISB, modelo sola basic.	1	Registro Civil.
Regulador marca Microvolt, modelo LSB 1300 Plus	1	Registro Civil.
Impresora marca HP, modelo Laser Jet 1150	1	Registro Civil.
Teclado marca Perfect Choice	1	Registro Civil.
Teclado marca Microstar	1	Registro Civil.

En su mayoría son de los servicios médicos y del registro civil. Bien está a su consideración para su aprobación”.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO CINCUENTA Y DOS.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 13 trece regidores presentes: -----

- - - UNICO.- Dar de Baja del Patrimonio Municipal, por ser incosteable su reparación, los siguientes bienes muebles:1 un Librero de Madera, color negro, 2 dos Equipos de Aire acondicionado; 12 doce Sillas, color azul, de tela, tubulares; 1 un Teclado marca microstar; 3 tres Bancos giratorios; 1 un lavamanos; 1 un Banco de 2 peldaños; 1 una Ventana de aluminio 2 hojas; 1 un Ventilador marca ciclón; 1 un Bahumanometro con tripie; 1 un Esterilizador color azul; 1 un Regulador marca ISB, modelo sola basic; 1 un Regulador marca Microvolt, modelo LSB 1300 Plus; 1 una Impresora marca HP, modelo Laser Jet 1150; 1 un Teclado marca Perfect Choice y 1 un Teclado marca Microstar, ya que como se indica no es posible repararlos. -----

El Presidente Municipal señala si existe alguna otra propuesta y los regidores presentes señalan que no, por lo que el presidente señala **“SE CIERRA LA SESIÓN”** dándose por concluida la misma. -----

No habiendo mas asunto que tratar se da por concluida la presente sesión ordinaria, levantándose el acta respectiva, siendo las 10:06 diez horas con seis minutos del día 16 dieciséis de Junio de año 2010 dos mil diez, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe. -----

El Presidente Municipal:

C. Juan José Jiménez Parra

Sindico Municipal

Secretario General

Lic. Saúl Flores Ramírez

Lic. José Rubio Olmedo

Regidores Propietarios:

C. Ma. Luisa Morales Solís

C. Ignacio López Venegas

C. Ma. Carmen González Llamas

C. Sara Eloisa Castillo Flores

Prof. Carlos Cervantes Álvarez

Psic. José Antonio Nuño Martínez

Ing. José Brionez Carvajal

Lic. J. Refugio López Ramírez

C. Luís Pulido Nuño

Prof. José Andrés Espinosa Magaña

C. J. Félix Vizcarra Hernández